LA DIRECCION DE LICENCIAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el predio identificado con ficha catastral **No. 01-02-0084-0006-000,** denominado **"centro de salud"**, ubicado en la **CRA 6 No 21-50** del barrio Libertador en el casco urbano de El Espinal, se encuentra identificado en la plano de usos como institucional de servicios y de conformidad a lo establecido numeral 3.1 del artículo 5, del Acuerdo 015 de 2016 que Modifica el artículo 19 del Acuerdo 001 de 2001.

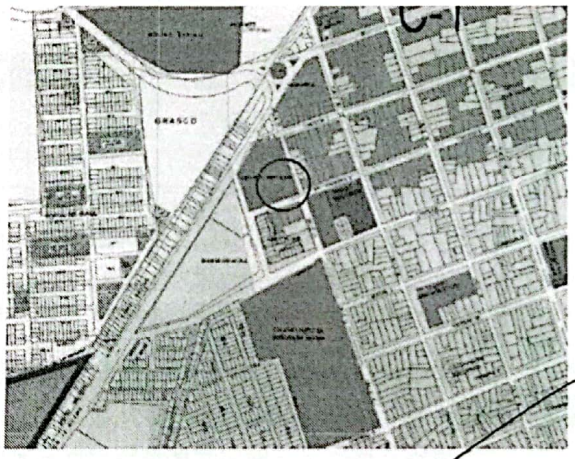


Ilustración 1. Uso de suelo institucional de servicios

La presente constancia se expide al interesado **PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA,** en calidad Gerente Hospital San Rafael ESE, según el radicado No. **2024032016841-2**, Expedido a los Veintiocho (28) días del mes de octubre del 2024.

ARQ. JUAN FELIPE LOZANO BARON
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Proyectó: Arq. Luisa Fernanda Chaves B.
Revisó: Asesor Jurídico
Aprobó: Arq. Juan Felipe Lozano Barón – DALOT (E) Decreto No 194 de 2024

LA DIRECCION DE LICENCIAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICADO DE RIESGO DE PREDIOS

A QUIEN CORRESPONDA:

CER – DE RIESGOS - 0066

En atención a la solicitud de la referencia, con respecto al *Certificado de* riesgo de *predios*, Predio ubicado en el municipio de el Espinal, de conformidad con el ***ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES*** realizado por la administración en el año 2017 se encuentra clasificado de la siguiente manera.

FICHA CATASTRAL	DIRECCION	DESCRIPCION
02-01-0084-0006-000	CRA 6 No 21-50 B/ LIBERTADOR	NO SE CLASIFICA EN ZONA DE ALTO RIESGO NO AMIGABLE NO SE CLASIFICA EN ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL NO SE CLASIFICA EN ZONA DE INUNDACIÓN, RONDAS DE RIO NO SE CLASIFICA EN ZONA RESERVA PUBLICA

La presente constancia se expide al interesado **PAULA ALEJANDRA GONGORA SAAVEDRA,** en calidad Gerente Hospital San Rafael ESE, según el radicado No. **2024032016841-2**, Expedido a los Veintiocho (28) días del mes de octubre del 2024.

ARQ. JUAN FELIPE LOZANO BARON
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Proyectó: Arq. Luisa Fernanda Chaves B.
Revisó: Asesor Jurídico
Aprobó: Arq. Juan Felipe Lozano Barón – DALOT (E) Decreto No 194 de 2024